

# SECCIÓN SEGUNDA

## Anuncios y avisos legales

### AERONÁUTICA DE LOS PIRINEOS, S. A.

*Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad a celebrar en Zaragoza, Paseo María Agustín, 36, Cúpula de Cultura del Departamento de Cultura y Turismo del Gobierno de Aragón el día 6 de Mayo de 2003 a las trece horas, en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria,

#### Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales del ejercicio 2002.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Modificación del artículo 5 de los estatutos por aumento de capital.

Quinto.—Retribución de los Administradores (Artículo 26 de los estatutos).

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos que se hayan adoptado.

Octavo.—Redacción, lectura y en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Santa Cilia de Jaca, 15 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración Javier Rincón Gimeno.—15.070.

### AGREMPORDÀ, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad escindida parcialmente) CREIXELL RURAL, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad beneficiaria de la escisión)

*Escisión parcial*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas,

se hace público, para general conocimiento, que las Juntas Generales y Extraordinarias de las Sociedades Agrempordà Sociedad Limitada y Creixell Rural Sociedad Limitada celebradas con carácter universal el día 10 de abril de 2003, acordaron por unanimidad, la escisión parcial de Agrempordà Sociedad Limitada que segregará de su patrimonio social la Rama de actividad agrícola y ganadera y la traspasará en bloque a la Sociedad ya existente beneficiaria de la escisión Creixell Rural Sociedad Limitada, que incorporará en bloque a título de sucesión universal todos los elementos integrantes del activo y pasivo de dicha rama de actividad, subrogándose Creixell Rural Sociedad Limitada en todos los derechos y obligaciones de la referida rama de actividad segregada de Agrempordà Sociedad Limitada que no se extinguirá y continuará su actividad principal de inmobiliaria.

La escisión se llevará a efecto según el Proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Girona el 5 de abril del 2003, y con los respectivos Balances cerrados a 28 de febrero de 2003.

Derecho de información y oposición: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de las sociedades que son parte en la operación de escisión descrita, de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, y de los Balances de Escisión. Asimismo, los acreedores de dichas sociedades podrán oponerse a los acuerdos de escisión que consideren que les perjudica, dentro del plazo de un mes, a contar desde la publicación del tercer y último anuncio en los términos previstos en el artículo 166 de la citada Ley.

Borrassà, 11 de abril de 2003.—El Administrador único de Agrempordà SL y Administrador solidario de Creixell Rural SL, Manuel Xifra Boada, Administrador.—15.106. 1.ª 21-4-2003

### AGRIC-BEMVIG, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los Señores accionistas de la misma a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, situado en la Carretera C-17, kilómetro 72,68, de Masies de Voltregà, el día 7 de mayo de 2003, a las diecisiete horas, en primera convocatoria o, si no se alcanzara el quórum exigido, el siguiente día 8, en segunda convocatoria,

en el mismo lugar y hora, para deliberar y tomar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) así como el Informe de Gestión, todo ello correspondiente al ejercicio 2002, cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión del Consejo de Administración en el ejercicio de 2002.

Tercero.—Aplicación de los resultados obtenidos en el ejercicio 2002.

Cuarto.—Determinación del número de miembros que deben componer el Consejo de Administración.

Quinto.—Nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del Acta en la misma Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Todos los documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación de la Junta General, así como el Informe de los Auditores de Cuentas, podrán ser examinados desde el día de hoy por los señores accionistas en el domicilio social de la Sociedad, pudiendo solicitar copias de los mismos, que les serán entregadas o enviadas de forma inmediata y gratuita.

Masies de Voltregà, 4 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración. Pere Rifà Ferrer.—15.213.

### AGROPECUARIA PALENTINA, S. A.

Por acuerdo del órgano de administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas para asistir a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a ser celebrada en el domicilio social (calle Ayala n.º 100, de Madrid) el día 13 de mayo de 2003, a las 10.00 horas, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, el día 14 de mayo de 2003, a la misma hora e igual lugar, para examinar el siguiente,

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, y memoria) correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado habido en el ejercicio 2002.

Tercero.—Restablecimiento del equilibrio patrimonial de la sociedad: reducción y aumento del capital simultáneos o, alternativamente, aumento de capital. Consecuente modificación estatutaria.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la junta.

A partir de la convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria que se propondrá a la junta, así como el informe de la misma y podrán pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. De igual forma, a partir de la convocatoria los accionistas podrán examinar en el domicilio social las cuentas anuales del ejercicio 2002 y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente a dicho ejercicio y podrán pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

En Madrid, 4 de abril de 2003.—El Administrador Solidario, José Manuel Pérez Collado.—13.891.

### AGUILON DE GATERUELA, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### *Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas*

El Consejo de Administración de Aguilon de Gateruela, SIMCAV, Sociedad Anónima, ha acordado convocar a los señores Accionistas a la Junta Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, Paseo de la Castellana, 1, el próximo día 21 de mayo de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria, y en su defecto, el siguiente día 22 de mayo de 2003, en los mismos lugar y hora en segunda, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales —Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria—, así como el Informe de Gestión y aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio social 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Redacción por el secretario, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De conformidad con lo establecido en los artículos 112 y 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas de examinar en el domicilio social, así como de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, toda la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas de la Sociedad.

Madrid, 7 de abril de 2003.—Secretaria del Consejo de Administración, Amalia Roán.—14.191.

### ALDERETE DE INVERSIONES, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en

el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina 4, 4.ª planta, el día 8 de mayo de 2003, a las doce horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 9 de mayo de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y en su caso aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección o nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Quinto.—Sustitución de Entidad Depositaria y Modificación del Artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, a 9 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Rodríguez-Arias Delgado.—13.882.

### ALMACENES JAVIER, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### *Junta General de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de Almacenes Javier, Sociedad Anónima, a Junta General Ordinaria que se celebrará en la sede de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Valladolid, Avenida de Ramón Pradera, sin número, a las doce horas del día veintiséis de mayo de 2003, en primera convocatoria, o, en segunda, el día veintisiete del mismo mes, en el lugar y hora indicados, en la que se desarrollarán los puntos comprendidos en el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y de la memoria e informe de Gestión correspondiente al Ejercicio 2002-2003 y aplicación de los resultados.

Segundo.—Nombramiento de Auditores de Cuentas para el Ejercicio 2003-2004.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos que se adopten.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Nombramiento de Interventores para la aprobación del Acta de esta Junta.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les corresponde de examinar en el domicilio social, todos los documentos relacionados con los

asuntos a tratar en esta Junta y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Valladolid, 7 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo, Javier Neil Fernández Garabieta.—12.240.

### ALQUILERES LEBRERO, SOCIEDAD LIMITADA

#### *Convocatoria de Junta General Extraordinaria*

Se convoca Junta General Extraordinaria el día 12 de Mayo de 2003 a las diez horas treinta minutos en primera convocatoria, y a las once horas treinta minutos en segunda convocatoria, en el domicilio social con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del acta anterior.

Segundo.—Informe del administrador.

Tercero.—Propuesta de modificación y aprobación si procede del artículo 7 de los estatutos ampliando el capital social en 240.000,00 euros con derecho preferente de los socios en función de su actual participación, quedando un capital social de 243.036,79 euros.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación en su caso del acta de la Junta.

Zaragoza, 8 de abril de 2003.—El Administrador, Óscar Suárez Alda.—13.893.

### AMER 2000, S.I.M.C.A.V.F, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en Paseo de la Habana, 74, 2.ª Planta, Madrid, el próximo día 23 de mayo de 2003, a las 13:00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente hábil, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Examen y aprobación, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2002.

Cuarto.—Examen y aprobación, de la propuesta de reducción de capital de la sociedad y modificación del artículo 5º de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Examen y aprobación, de la propuesta de ampliación de capital de la sociedad tras la reducción y modificación del artículo 5º de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir los acuerdos, contenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Elaboración, lectura y aprobación, del Acta de la sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores e informe de gestión, e informes de los auditores de cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículo 212 Ley Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 14 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan José Sanz Delgado.—14.655.